



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(3)/5/Add.3 (A)
7 de octubre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Tercer período de sesiones
Recife, 15 a 26 de noviembre de 1999
Tema 8 d) del programa provisional

APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN

EXAMEN DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS ÓRGANOS, FONDOS Y PROGRAMAS PERTINENTES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y POR OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES SOBRE SUS ACTIVIDADES DE APOYO A LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN

Nota de la secretaría

Adición

El resumen que figura a continuación ha sido preparado por la secretaría sobre la base de la información más reciente enviada por la Organización Meteorológica Mundial. El texto completo de la colaboración de la OMM está a disposición en el sitio de la Convención en la World Wide Web (www.unccd.de).

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

La lucha contra la sequía y la desertificación tiene alta prioridad en los planes a largo plazo de la OMM, en particular en el marco del Programa de Meteorología Agrícola, el Programa de Hidrología y Recursos Hídricos y el Programa de Cooperación Técnica. Además, la OMM sigue promoviendo activamente la participación de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales, subregionales y regionales en: a) el fortalecimiento de la observación sistemática, y del intercambio y análisis de los datos; b) la elaboración y el mejoramiento de las estrategias a largo plazo para promover actividades meteorológicas e hidrológicas que contribuyan a reforzar el control de las sequías; c) la elaboración y la promoción del uso de pronósticos meteorológicos de mediano y largo alcance; d) la asistencia en

la transferencia de conocimientos y tecnología; y e) la intensificación de las investigaciones sobre las interacciones entre el clima, el régimen hidrológico y la desertificación.

Desde la celebración del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CLD, la OMM ha realizado varias actividades para respaldar la aplicación de la Convención. Entre ellas figuran el apoyo a:

a) el Centro Regional AGRHYMET en Niamey y el programa AGRHYMET para los países miembros del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel; b) los centros de control de las sequías de Nairobi y Harare; c) el proyecto conjunto con la Comisión de Transporte y Comunicaciones para el África Meridional (SATCC) encaminada a reforzar la capacidad del centro de control de las sequías de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional en Harare; d) la secretaría de la Convención, mediante la asistencia financiera prestada para la preparación de los informes nacionales de los países africanos afectados.

La OMM ha ejecutado varios proyectos encaminados a combatir la sequía y la desertificación. Esos proyectos se relacionan con lo siguiente:

a) el mejoramiento de las estrategias nacionales de gestión de los datos climáticos en los países africanos afectados por la desertificación; b) la elaboración de una estrategia regional para mejorar las aplicaciones meteorológicas en el África meridional; c) la generación y aplicación sostenibles de productos y servicios de información sobre el clima en África oriental; y d) los pronósticos climáticos regionales para la zona del Cuerno de África, en el centro de control de las sequías de Nairobi. La OMM participa en el consorcio que dirige el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con objeto de realizar el estudio y la evaluación de las redes, las instituciones, los organismos y los órganos pertinentes. Además, la OMM ha organizado varios talleres técnicos, principalmente en países africanos, y ha participado en ellos.

El 13º Congreso Meteorológico Mundial (Ginebra, mayo de 1999) expresó su apoyo a la colaboración permanente con la CLD, incluida la prestación de apoyo científico y técnico apropiado. Además, el Congreso: a) instó a los países miembros a que siguieran reforzando sus actividades relacionadas con la investigación, la formación y el fortalecimiento de la capacidad, el acopio y el intercambio de datos observacionales, la alerta temprana, la preparación y la sensibilización del público; b) pidió al Secretario General que animara a los centros regionales de formación meteorológica de la OMM a incorporar en sus programas materias relacionadas con la sequía y la desertificación, la vigilancia y la alerta temprana, la preparación y las estrategias de mitigación; c) subrayó la necesidad de mejorar las redes de vigilancia del clima en la lucha contra la desertificación; y d) pidió al Secretario General que, en consulta con el Secretario Ejecutivo de la Convención, señalara a la atención de los donantes las deficiencias de las actuales redes de vigilancia del clima y de la desertificación debido a la falta de apoyo financiero apropiado.
